

H. Ayuntamiento del Municipio de Catemaco, Veracruz
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 28 de Febrero de 2018

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

H1) Notas de Desglose:

1. Notas al Estado de Situación Financiera

1.1 El saldo de Efectivo y Equivalentes al 28 de Febrero de 2018 es por \$ 20,349,880.08, el cual integra de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
1.1.1.1.01	Caja General	470,901.64
1.1.1.2.02.01	Bancomer Cta. 111356690 Fiscales 2018	782,003.54
1.1.1.2.02.02	Bancomer Cta. 111334778 Participaciones 2018	836,654.21
1.1.1.2.02.03	Bancomer Cta. 111469207 Hidrocarburos Maritimos 2018	148,948.73
1.1.1.2.02.06	Bancomer Cta. 111541463 Hidrocarburos Terrestre 2018	7,503.00
1.1.1.2.02.07	Bancomer Cta. 111547100 Eventos Especiales 2018	7,000.00
1.1.1.2.03.01	Banorte Cta. 491677675 Aportaciones FISM 2018	9,901,857.24
1.1.1.2.03.02	Banorte Cta. 491677693 Remanente FISM 2017	3,484,250.81
1.1.1.2.03.03	Banorte Cta. 593490040 Nom Confianza 2018	74,034.96
1.1.1.2.03.04	Banorte Cta. 593491748 Nom Fortamun 2018	948.55
1.1.1.2.03.05	Banorte Cta. 491677723 Nom Obras Publicas 2018	1,325.4
1.1.1.2.06.01	Scotiabank Cta. 631127721 FORTAMUN-DF 2018	4,634,452.00
		\$20,349,880.08



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021.**

Oficio No. SC/0023/2018

**DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
AV. ENCANTO S/N ESQ. LAZARO CARDENAS
COL. EL MIRADOR
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.**

Remito a Usted, Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 23 de marzo del 2018, para conocimiento de esa H. Legislatura, del acuerdo emitido por unanimidad de votos del cuerpo edilicio siendo el siguiente:

ACUERDOS: PRIMERO).- ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA REASIGNAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 41 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS COMISIONES QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018, LE FUERON ASIGNADAS A LA SINDICO ÚNICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y GOBERNANCION; SEGUNDO).- AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; TERCERO).- NOTIFÍQUESE AL SÍNDICO ÚNICO, EL ACUERDO APROBADO; CUARTO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN; QUINTO).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA; SEXTO).- EXHÍBANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. -----

Sin otro particular al respecto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"GOBERNAR, ES SERVIR"
Catemaco, Ver; a 18 de Abril del 2018.**

**C. JULIO CÉSAR JUEGA SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Catemaco, Veracruz, siendo las diez horas del día veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial provisional para sesionar, ubicado en calle Cuauhtémoc sin número, entre las calles García Mantilla y 2 de Abril, Colonia Centro, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, C.P. Julio Cesar Ortega Serrano Presidente Municipal Constitucional, Lic. María del Carmen Alonso Merlin Sindica Única, Lic. Rosendo Lara Chacha Regidor Primero, Lic. Devorath Yazmin Minquíz Polito, Regidora Segunda, Profra. Nicolasa Zúñiga Cobos, Regidora Tercera y la C. Juana Bustamante Reyes, Regidora Cuarta; ante el Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del H. Ayuntamiento, para dar fe, con el objeto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente: -----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.

2018 - 2021

Orden del día

SECRETARIA PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM PARA
SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, 26, 114 Y 115 FRACCION XXIV Y 124, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, SE SUSPENDA DE LAS COMISIONES OTORGADAS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN, SINDICA ÚNICA, ASI MISMO, INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS FALTA DE DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS, Y AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LAS REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

IV.- CLAUSURA. -----

..



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA: El Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes 6 ediles que conforman el cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por mayoría de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

III.- PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, PARA QUE EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 22, 26, 114 Y 115 FRACCION XXIV Y 124, DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DE VERACRUZ, SE SUSPENDA DE LAS COMISIONES OTORGADAS EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, A LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN, SINDICA ÚNICA, ASI MISMO, INFORMAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO, LAS FALTA DE DESEMPEÑO DE LAS COMISIONES QUE LE FUERON CONFERIDAS, Y AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LAS REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL. En uso de la voz el Presidente Municipal, externa a los integrantes del cabildo que el motivo de la presente sesión es para tomar las decisiones en relación a la falta de desempeño por parte de la Sindica Única, María del Carmen Alonso Merlín, ya que no quiere asumir con responsabilidad el cargo que le fue conferido, y que sin justificación alguna condiciona o niega sistemáticamente asumir sus obligaciones, lo cual ocasiona que se obstaculice el buen desempeño del Ayuntamiento, y tal como lo refiere el artículo 22 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio libre en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su desempeño es obligatorio, por tal motivo solicito al cabildo autorice que las comisiones que le fueron encomendadas le sean reasignadas a los siguientes ediles, Lic. Rosendo Lara Chacha, Regidor Primero, la comisión de Protección Civil, Lic. Devorath Yazmin Minquiz Polito Regidora Segunda la comisión de Participación Ciudadana, Profa. Nicolasa Zúñiga Cobos Regidora Tercera la comisión de Salud y Asistencia Pública y la C. Juana Bustamante Reyes Regidora Cuarta la comisión de Unidad de Transparencia, y por cuanto hace a la representación jurídica de conformidad en lo que establece el artículo 36 fracción



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

XXIV del mismo ordenamiento legal y que a letra dice: Son atribuciones del Presidente Municipal..... Asumir la representación jurídica del Ayuntamiento en los actos y hechos en que este fuera parte, cuando el Síndico este impedido legalmente para ello, se excuse o se niegue a asumirla, requiriéndose, en este último caso, la previa autorización del Cabildo"; sea autorizado para que asuma lo dispuesto por dicho artículo; así mismo se haga del conocimiento al H. congreso del Estado, para lo que tenga a bien ordenar., Por lo que, debatido el presente punto de acuerdo, el C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, someta a votación la propuesta anterior; quien a su vez solicita a los ediles que en votación económica emitan el sentido de su voto. Concluida la votación, los ediles emiten su votación obteniendo, 5 votos a favor, cero en contra y una abstención. Concluida la votación, los ediles por MAYORIA de votos emiten los siguientes ACUERDOS: PRIMERO).- SE AUTORIZA REASIGNAR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 41 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LAS COMISIONES QUE EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ENERO DE 2018, LE FUERON ASIGNADAS A LA SINDICO ÚNICO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y GOBERNANCION; SEGUNDO).- AUTORIZAR, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASUMA LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO, EN LOS ACTOS Y HECHOS QUE FUERA PARTE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXIV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL; TERCERO).- NOTIFÍQUESE AL SÍNDICO ÚNICO, EL ACUERDO APROBADO; CUARTO).- ENVÍESE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES QUE PROCEDAN; QUINTO).- PUBLÍQUESE EN UN LUGAR VISIBLE PARA CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANÍA; SEXTO).- EXHÍBANSE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES. --

IV.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar el Lic. Cesar Manuel Leal del Carmen, Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional, informa al C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, que se ha agotado el orden del día, por lo que solicita proceda a su clausura. Acto seguido el C.P. Julio Cesar Ortega Serrano, Presidente Municipal Constitucional, declara, siendo las once horas veinticinco minutos, de la fecha indicada al inicio de la presente, se tiene por formalmente clausurada la sesión Extraordinaria de cabildo, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. - Doy fe.-----

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
SECRETARIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018-2021

L.C.P. JULIO CESAR ORTEGA SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ROSENDO LARA CHACHA
REGIDOR PRIMERO

LIC. DEVORATH YAZMIN MINQUIZ POLITO
REGIDORA SEGUNDA

PROFA. NICOLASA ZUÑIGA COBOS
REGIDOR TERCERO

C. JUANA BUSTAMANTE REYES
REGIDORA CUARTA

LIC. CESAR MANUEL LEAL DEL CARMEN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2018.

1.2 El saldo de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Recibir al 28 de Febrero de 2018 es por \$31,441,408.17 el cual integra de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
1.1.2.2.01	Productos de Capital por Cobrar a Corto Plazo	\$75,296.85
1.1.2.3.02	Gastos a Comprobar	1,399,404.06
1.1.2.3.03	Responsabilidad de funcionarios y Empleados	8,919,280.30
1.1.2.3.04	Anticipos a Cuenta de Sueldos	367,500.00
1.1.2.3.09	Otros Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	18,477,736.55
1.1.2.4.09	Otros Ingresos	1,440,382.54
1.1.2.9.01	Subsidio al Empleo	761,807.87
		\$31,441,408.17

El saldo de la cuenta 1.1.2.2.04 Aportaciones Federales el saldo corresponde a las ministraciones de los meses de agosto, septiembre y octubre de 2016 del fondo FISMDF pendientes de depositar por parte de la SEFIPLAN.

1.3 El saldo Activo no Circulante al 28 de Febrero de 2018 es por \$66,410,773.51 el cual integra de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
1.2.1.3.08	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios	\$ 331,892.91
1.2.2.9.01	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	118,174.80
1.2.3.1.01	Terrenos Urbanos	54,573,186.31
1.2.3.1.02	Terrenos Rurales	1,776,000.00
1.2.3.3.01	Edificación de Naves y Plantas Industriales, excepto su Administración y Supervisión	5,498,829.00
1.2.3.9.09	Otros Bienes Inmuebles	45,240.00
1.2.4.1.01.01	Muebles de Oficina y Estantería	11,500.00
1.2.4.1.03.01	Bienes Informáticos	794,012.54
1.2.4.2.03.01	Equipo Fotográfico y de Video	12,760.00
1.2.4.4.01.01	Vehículos y Equipo Terrestres, para la ejecución de Programas de Seguridad Pública	3,236,325.95
1.2.4.6.09.09	Otros Bienes Muebles	12,852.00
		66,410,773.51

1.4 El saldo de Pasivo al 28 de Febrero de 2018 es por \$41,808,260.77 el cual integra de la siguiente manera:

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO FINAL
2.1.1.1.01	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,677,185.06
2.1.1.1.02	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio por Pagar a Corto Plazo	- 188,372.43
2.1.1.1.05	Previsiones	49,271.56
2.1.1.1.06	Pago de Estímulos a Servidores Públicos por Pagar a Corto Plazo	600.00
2.1.1.2.01	Materiales y Suministros por Pagar a Corto Plazo	195,644.86
2.1.1.2.02	Servicios Generales por Pagar a Corto Plazo	68,644.92
2.1.1.3.01	Obra Pública en Bienes de Dominio Público por Pagar a Corto Plazo	614,209.34
2.1.1.7.01.01	ISR Retención Sueldos y Salarios	744,033.53
2.1.1.7.01.08	IMSS	13,676.61
2.1.1.7.02.01	IPE	123,501.20
2.1.1.7.02.02	3% ISERTP	3,956,125.66
2.1.1.7.03.01	Pensión Alimenticia	2,948.55
2.1.1.7.03.02	Cuotas Sindicales	0.00
2.1.1.7.03.09	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,820,225.09
2.1.1.9.01	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,794,816.82
2.2.2.9.01	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	18,349,396.41
2.2.3.1.01	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Ordinaria	- 257,789.94
2.2.3.1.02	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo Extraordinaria	7,844,143.53
		41,808,260.77

2. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

Concepto	Importe
1. Total de egresos (presupuestarios) (Estado Analítico de Egresos por COG / Total Devengado)	135,348,004.03
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	\$0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	135,348,004.03

3. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

4.1 Efectivo y equivalentes:

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo y Equivalentes al Ejercicio al final del Ejercicio	20,349,880.08	\$0

H2) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

H3) Notas de Gestión Administrativa

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- EL Municipio de Catemaco, Ver., está cumpliendo con la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, sin embargo, se hace mención que se encuentra en proceso la depuración de saldos.
- Cumplen con los postulados básicos.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.

2018 - 2021
PRESIDENCIA

C.P. JULIO CESAR ORTEGA SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. BEATRIZ ALONSO AZAMAR
TESORERA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
TESORERIA

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

L.C. MARIA DEL CARMEN ALONSO MERLIN
SINDICA MUNICIPAL

LIC. ROSENDO PARRA CHACHA
REGIDOR PRIMERO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CATEMACO, VER.
2018 - 2021
REGIDURIA PRIMERA

